

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de Enfermería/Coordinación en Investigación Clínica para: Investigación Clínica Traslacional en Enfermedades Desmielizantes en área de Neurología.

Este contrato a tiempo parcial (10h semana) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de 1 año. El salario bruto mensual será de 433,10€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Realización de las tareas de enfermería en investigación clínica colaborando con neurólogo responsable de estudio, tareas que incluyen entre otras las siguientes actividades:

- Citación y recepción de pacientes, extracciones sanguíneas, monitorización de constantes, tratamiento de reacciones adversas.
- Seguimiento de los pacientes especialmente sensibles.
- Realización de tomografías de coherencia óptica y estudios de agudeza visual.
- Realización de escalas EDSS, MSFC, SDMT, BICAMS y otras escalas neurológicas.
- Etiquetado, conservación y envío de muestras biológicas.
- Entrada de datos de pacientes en CFR electrónico.
- Entrada y modificación de registros en bases de datos.
- Revisión de mensajes WhatsApp.
- Colaborar con monitores de estudio, investigador principal y personal de la Unidad de Neurología, para la consecución de los objetivos del estudio, bajo las premisas de la Buena Práctica Clínica.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación universitaria en Enfermería

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **07 de febrero de 2019** y finalizará el día **11 de febrero de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “ENF-2-2019”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en enfermería en ensayos clínicos (0-3,5 puntos)
- Experiencia en coordinación de ensayos clínicos (0-3,5 puntos)
- Experiencia con pacientes de esclerosis múltiple (0-2 puntos)
- Experiencia en consultas externas. (0-1 puntos)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **07 de Febrero de 2019**